

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

9 de diciembre del 2009.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-

Buenos días, compañeros diputados.

Siendo las 12:25 horas del miércoles 9 de diciembre, damos a inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Educación.

Solicito al diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.-

Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia: diputado Octavio Guillermo West Silvia, presente; diputado Fernando Cuellar Reyes, presente; diputado Juan Carlos Zárraga, presente; diputado Alejandro Sánchez Camacho; diputado Juan José Larios Méndez; diputada Edith Ruiz Mendicuti, presente; diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, presente; diputado Adolfo Orive Bellinger.

Hay una asistencia de 5 diputados. En consecuencia, hay quórum para sesionar válidamente.

EL C. PRESIDENTE.- -Muchas gracias, señor Secretario. Ruego a usted de lectura al orden del día y consulte a la Comisión si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- El orden del día es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación.
- 4.- Consideración y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la sesión de instalación.
- 5.- Proyecto del plan de trabajo de la Comisión de Educación para la presente Legislatura.
- 6.- Asuntos Generales.

Se consulta a la Comisión en votación económica si es de aprobarse el orden del día al que he dado lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Para el desahogo del siguiente punto, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el acta de la sesión de instalación de la Comisión de Educación.

Le pido al diputado Secretario consulte a la Comisión en votación económica si es de aprobarse en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión si es de aprobarse la lectura del acta de la sesión de instalación y de aprobarse en sus términos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión de instalación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Se pone ahora a consideración de la Comisión la versión estenográfica de la sesión de instalación.

Si no hubiera alguna intervención le pido, diputado Secretario, que consulte a la Comisión en votación económica si la misma es de aprobarse en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión si es de aprobarse la versión estenográfica de la sesión de instalación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la versión estenográfica de la sesión de instalación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- - Muchas gracias, diputado Secretario. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el proyecto de plan de trabajo de la Comisión de Educación para la presente Legislatura. Si algún diputado quisiera intervenir, sírvanse manifestarlo.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, pongo a consideración de la Comisión el que pudiéramos dar una rápida lectura del plan de trabajo y en consecuencia abrir la lista de oradores, si este fuera el caso.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Comisión de Educación. Proyecto de plan de trabajo 2009-2012 de la Comisión de Educación.

De conformidad con las atribuciones y disposiciones previstas por la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se presenta el proyecto de plan de trabajo de la Comisión de Educación para la V Legislatura, 2009-2012.

1.- Objetivos de la Comisión de Educación.

1.1 Recibir, analizar y dictaminar las iniciativas y puntos de acuerdo turnados a la Comisión por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.2 Análisis, revisión y elaboración, en su caso, de iniciativas de reforma al marco legislativo en las materias del sistema educativo del Distrito Federal en su ámbito de competencia.

1.3 Promover la participación de la comunidad educativa con instituciones académicas y de investigación, así como de la sociedad en general en las actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública del Distrito Federal.

1.4 Dar seguimiento y realizar evaluaciones de los programas de apoyo social que incidan en los procesos escolares en el Distrito Federal, para medir su impacto en el ámbito educativo.

1.5 Fomentar acciones de promoción y difusión de actividades en materia educativa.

2.- Atribuciones y funciones de la Comisión de Educación.

2.1 De conformidad con el artículo 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Ordinarias se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno, contarán con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

2.2 En ese sentido, en el propio artículo 64 de la citada ley, la competencia de las Comisiones Ordinarias es la que deriva de su denominación, correspondiéndole a esta Comisión el estudio y dictamen, las propuestas de leyes o decretos que sean materia de la Comisión de Educación.

2.3 El artículo 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que las Comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea.

2.4 Las Comisiones se integrarán por los diputados electos por el Pleno, a propuesta de la Comisión de Gobierno, debiéndose reflejar la pluralidad de la Asamblea en la integración de las mismas.

2.5 Las mismas conocerán, en el ámbito de su competencia, de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin punto de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que le sean turnado por la Mesa Directiva. Las Comisiones podrán efectuar directamente investigaciones, foros y consultas legislativas sobre los asuntos a su cargo, que para el caso concreto serán las que estén relacionadas en materia educativa.

2.6 El artículo 34 del citado Reglamento establece que las Comisiones, previo acuerdo de sus miembros, podrán solicitar a la administración pública del Distrito Federal la información que precien para el desarrollo de sus trabajos e igualmente solicitar la presencia ante ellas de servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal para que informen sobre asuntos relacionadas con sus respectivas competencias.

2.7 Asimismo, las Comisiones podrán igualmente invitar a estar presentes en sus sesiones de trabajo a personas que razón de su oficio, ocupación o profesión posean conocimientos útiles para el mejor cumplimiento de las tareas propias de la Comisión. En estos casos el Presidente de la Comisión extenderá directamente las imputaciones.

3.- Objetivos generales.

3.1 Recibir, analizar y dictaminar las iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo que sean turnados a la Comisión para el dictamen correspondiente.

3.2 Revisar integralmente la legislación en materia educativa a través de foros y consultas, así como la participación de especialistas en la materia.

3.3 Integrar grupos de trabajo de la propia Comisión que permitan un mejor análisis, tanto de la legislación como del ejercicio del Gobierno del Distrito Federal en materia educativa.

3.4 Propiciar canales que fortalezcan la vinculación entre los diferentes niveles de gobierno, esto es con cada una de las 16 demarcaciones territoriales en que se divide el Distrito Federal con el Gobierno del Distrito Federal y el Ejecutivo

federal, en busca del constante mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación.

3.5 Formular iniciativas de reformas que permitan solucionar la problemática educativa, fortaleciendo el proceso de descentralización de la educación en el Distrito Federal.

3.6 Realizar eventos que propicien la difusión de los avances en materia educativa.

3.7 Propiciar acciones legislativas tendientes a garantizar la educación integral para grupos vulnerables.

3.8 Impulsar la promoción en todos los niveles educativos del respeto a los derechos humanos y la erradicación de la violencia.

4.- Objetivos particulares.

4.1 Para el cumplimiento de las finalidades y objetivos de la Comisión, es menester sistematizar, coordinar y hacer concordantes todos los esfuerzos e iniciativas de quienes estén interesados en el desarrollo educativo de nuestra Ciudad Capital. Estrechar vínculos de colaboración institucional con la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública dependiente del gobierno federal, así como en los diversos actores del sistema educativo mexicano.

4.2 Estrechar vínculos con el sector laboral, empresarial, educativo para el logro y los propósitos de la educación.

4.3 Promover el reconocimiento de la importancia de los actores concurrentes en el proceso educativo, estudiantes, profesores, trabajadores, administrativos, directivos y padres de familia, entre los más significativos.

4.4.- Organizar cursos, seminarios, talleres y diversas actividades tendientes al impulso de la agenda legislativa de la Comisión, así como para la preparación y capacitación tanto de los legisladores como de su personal de apoyo.

4.5.- Organizar comparecencias con los servidores públicos encargados de la instauración y operación de los diversos programas sociales que incidan en materia educativa.

4.6.- Dar seguimiento puntual al programa integral para el mantenimiento de las escuelas.

5.- Creación de grupos de trabajo. Con la finalidad de dar mayor fluidez al trabajo de la Comisión de Educación respecto de los propósitos que le son encomendados, se prevé la integración de los siguientes grupos de trabajo: educación básica, educación media superior, educación superior y postgrado, otras actividades educativas, infraestructura educativa.

6.- Estudio y proyectos de investigación de la Comisión de Educación. Conforme lo previene el Artículo 61, fracciones II y IV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto de impulsar la realización de estudios y proyectos de investigación que versen sobre diversas materias en materia educativa, la Comisión analizará, evaluará y presentará un proyecto de investigación al Instituto de Investigaciones Parlamentarias por cada año legislativo en los términos previstos por el citado Artículo.

7.- Comparecencias. Se solicitará la comparecencia ante la Comisión, a través de la Mesa Directiva de la Asamblea o en los recesos a través de la Presidencia de la Comisión de Gobierno, de servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal relacionados con los diversos programas en materia educativa para que expliquen la estructura y seguimiento de los diferentes programas sociales que incidan en materia educativa, tales como *Programa Prepa Sí, Estímulo a Mujeres y Niños para Concluir su Educación, Programa de Útiles Escolares, Niños Talento, Madres Solteras, Estímulos a Estudiantes de Bachillerato, Centros de Transformación Educativa, COEDUCA, Escuelas sin Violencia, Atención Integral a Estudiantes, Bachillerato a Distancia, Educación para la Salud, Seguro contra Accidentes, Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas*, así como los demás que llegue a considerar la Comisión de Educación.

Para el desahogo de estas sesiones, previamente se formularán y aprobarán la agenda y las reglas para su desarrollo.

8.- Agenda Legislativa. Estará constituida por los tres rubros siguientes:

A) Revisión de iniciativas presentadas por Legislaturas anteriores, así como nuevas propuestas de miembros de la Comisión para su presentación al Pleno.

B) Revisión, análisis, evaluación y dictaminación de las iniciativas que sean turnadas por el Pleno de la Comisión.

C) Desarrollo de iniciativas que tengan por origen aspectos específicos determinados en las reuniones de diagnóstico que realice la Comisión o sus grupos de trabajo.

9.- Sesiones.

A) Ordinarias. La Comisión efectuará sesiones ordinarias en cumplimiento al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, una vez al mes. Para tal efecto los diputados, Presidente y Secretario de la Mesa Directiva procurarán convocar a estas en las fechas y horas que mejor se adecúen a las actividades legislativas de los diputados integrantes en el Pleno y otras Comisiones y Comités, procurando para ello la asistencia mayoritaria de los mismos.

B) Extraordinarias. Se realizarán sesiones extraordinarias cuando se trate de asuntos que revistan carácter de urgentes y de interés público y en función a la carga de asuntos turnados a la Comisión.

C) Comisiones Unidas. La Comisión efectuará sesiones de Comisiones Unidas cuando por disposición de la Mesa Directiva del Pleno se turnen asuntos, propuestas o iniciativas que se encuentren vinculados con las materias de nuestra competencia y de otras Comisiones ordinarias, propiciando las de Comisiones Unidas para analizar de manera interdisciplinaria aspectos relacionados a la educación. En tal caso el Presidente coordinará los trabajos para la elaboración de los trabajos, la elaboración del predictamen así como la fecha y hora para su desahogo. En todos los casos las reuniones serán públicas, salvo aquellas en que la Mesa Directiva de la Comisión determine lo contrario.

10.- Eventos institucionales. En su caso se programarán y se efectuarán campañas, foros de análisis y consulta sobre los temas de la competencia de la Comisión a fin de que especialistas en la materia y ciudadanos en general puedan expresar sus conocimientos y opiniones sobre asuntos de relevancia en materia educativa.

Es cuanto, diputado Presidente. Está a consideración de los integrantes de la Mesa.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario. Si hubiera algún compañero diputado que quisiera hacer uso de la palabra.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.- Sí, diputado Presidente, yo apruebo en todos sus términos el programa de trabajo, pero sólo hay dos asuntos que me preocupan que estaba ahorita que se dio lectura, intentando ver si podría crearse un grupo de trabajo o bien si ustedes lo tienen contemplado en esto de eventos especiales que tiene que ver con el asunto de la educación laica.

A mí me parece que habría que abrir un grupo de trabajo porque siento que eso es lo que envuelve la parte ideológica y medula de la orientación de la educación en este país y que tendría, por eso que está dentro del punto quinto del programa de trabajo, pero si ustedes ya lo tenían contemplado que me imagino que habrá un tema al respecto en eventos especiales, como para abrir un foro sobre este tema, no es que yo tuviera algún inconveniente o no, me parece que todo esto es bueno, pero que yo siento que el grupo de trabajo nos permitiría hacer un seguimiento puntual a toda la serie de embestidas que hemos tenido últimamente en cuanto atender con esta filosofía prácticamente del rumbo que ha tenido siempre nuestro país al respecto de la educación. Esa sería una propuesta.

La otra. Yo también creo que habría que pensar en alguna actividad, en algún programa que tuviera que ver con la educación preescolar. Si no mal recuerdo, la Ley de Educación del Distrito Federal en su artículo 4º, que ahí habla del ámbito en que tendría facultad esta Secretaría, es desde preescolar hasta educación superior. Entonces a mí me parece que también valdría mucho la pena por ahí pensar en algún tema que tuviera que ver con eso.

Finalmente que originalmente iban a ser dos, ahora son tres, también abrir un rubro, también no sé si en algún evento especial que también contemplara la educación especial, todo lo que tiene que ver con los grupos vulnerables y discapacitados y ante nuestra preocupación que ya ve que últimamente a nivel

federal se autoriza las escuelas primarias que también ahí lleguen niños con discapacidades diferentes y creo que hay visiones evidentemente de quien se dedica a esto, de que así avanzan más cuando los mezclan a los niños, los de capacidades diferentes con niños normales, y hay unos que tenemos la visión de que no debe ser así.

Entonces a mí me parece que estos tres asuntos habría que pensar en dónde ubicarlos o también que ustedes, la Secretaría Técnica nos explicara, si ya están contemplados en algunos de los temas aquí planteados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Adelante, compañero.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Suscribo también los temas, son algunos temas que yo iba a comentar, que afortunadamente coincidimos con la diputada Téllez, creo que sí deben de integrarse, hay suficientes elementos para considerar los temas que ella nos acaba de referir.

Únicamente señalaría como programa general me parece que está bien, tiene una estructura general, los objetivos son precisos, obviamente se le va a integrar el contenido ya particular para cada rubro, y también dependerá de lo que cada Comisión o Subcomisión desarrolle.

Pongo dos ejemplos. En el caso de educación preescolar, efectivamente hay temas que no van a ser sólo estrictamente de esta Comisión. Por ejemplo, lo que traemos en los mercados con los centros de desarrollo integral, de los CENDI, estos centros nosotros como comisión tenemos una preocupación o llegamos a tener una preocupación respecto a las condiciones en las que están operando de riesgo y que si bien se vincula con protección civil y se vincula con otra serie de temas como la de los mercados, que se ha estado insistiendo, pues son temas particulares que habría que ir fijando, pero ya en su momento su Comisión se irá tratando.

Otro elemento que me parece fundamental, si bien todos los niveles educativos son importantes, el caso de la educación media superior, que por lo menos saltó en la comparecencia, en la última que tuvimos, respecto a en qué condiciones de calidad se están dando los servicios educativos, la educación media superior y la educación superior, es decir, cuáles son las circunstancias en que actualmente la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que

podríamos decir que en términos de cobertura, de pertinencia, de calidad de los servicios educativos de este nivel, y ahí creo que sería muy importante también tener la comparecencia, la participación de estos funcionarios, porque son temas que son muy estratégicos.

También en esa parte lo vinculo con cuál va a ser nuestra posición, compañeros diputados, respecto al presupuesto, es decir, ¿cuál es el balance que estamos haciendo como Comisión de lo que se está en este momento planteando en el Proyecto de Presupuesto de Egresos respecto a la educación?

Realmente fijar una posición en nuestro caso de cómo quedó el ejercicio de 2009 y cuál es la proyección para 2010; cuáles son los rubros que están disminuyendo o aumentando y fijar una posición en ese sentido, porque entiendo que entre otras cosas nuestra posición política y legislativa tendrá que ser que la educación en esta ciudad pues tenga la mayor cantidad de recursos y también tendremos, así como otras Comisiones están buscando en vivienda o en otros temas, nosotros también deberíamos de tener una posición muy clara respecto a qué pasa en este momento de crisis, en este momento en que si bien muchos de los recursos no dependen estrictamente de la ciudad y que hay muchos recursos indirectos y que además es la Capital del país que tiene otra serie de ingredientes de aportación educativa, sí es fundamental saber qué pasa en ese sentido, y creo que va a ser muy importante nuestra posición.

Por último, señalaría el caso de algunas decisiones que se han tomado en estos días, caso concreto la designación de la nueva Directora del Instituto Politécnico Nacional. Si bien es un asunto federal, creo que pues también debe haber un beneplácito porque por fin una mujer esté al frente de una institución de esta importancia, y bueno, además de la relevancia que tiene que sea una mujer, pues esta situación de que el Politécnico finalmente como una institución de educación superior de carácter nacional y que además gran parte de su operación se realiza en la Ciudad de México, pues también debiéramos en esos temas esta Comisión, que son temas importantes, fijar una posición para no quedarnos al margen simplemente de temas que son de manera técnica muy puntuales, sino que pudiéramos abrir, sería mi propuesta, también en este tipo de decisiones una posición respecto en esta Comisión de Educación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Sí, diputado, para hacer dos precisiones.

Una petición a la Secretaría Técnica de la Comisión para que conforme al artículo 22 del Reglamento de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se nos entregue el programa de trabajo 48 horas, así lo establece el artículo. Entonces nada más una petición para que se cumpla la normatividad del Reglamento de Comisiones.

El siguiente, diputado Presidente, tengo entendido que existe un presupuesto en la Comisión para ejercer para foros o eventos que esta Comisión realice. Yo pondría sobre la mesa, retomando las peticiones de la diputada Alicia Téllez y el diputado Fernando Cuellar, que se pudiera realizar y organizar por esta Comisión de Educación un foro sobre calidad de la educación, y tocar los temas de la calidad en el Distrito Federal en preescolar, primaria, secundaria y sobre todo media superior, que es un tema que tocó en la comparecencia pasada que tuvimos del funcionario del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Yo procedería a hacer observaciones sobre lo que aquí se ha comentado.

En las Comisiones usualmente no se abren grupos de trabajo, nosotros planteamos abrir grupos de trabajo primero porque ustedes, quienes integran la Comisión, lo hicieron solicitando pertenecer a ella. Esto señala que tienen intereses muy concretos en que mejore algún aspecto.

Entonces decidimos crear grupos de trabajo. No les pudimos llamar Subcomisiones porque no están previstas por la norma, pero de hecho la idea es que funcionen como Subcomisiones. Trajimos aquí un primer sembrado para que ustedes nos hicieran el favor de enriquecerlo.

El tema de la educación preescolar, en el catálogo no está considerada dentro del primer grupo, pero si es de su interés podemos abrirlo en particular para educación preescolar. Ahí entraría también, si usted gusta, diputada Téllez, todo lo de atención materno infantil y estas estancias y guarderías y cosas, que

aunque su objeto primario no es la educación, sí forma parte del fenómeno educativo porque así nos formamos los humanos.

Por cuanto a la educación laica, pues la educación es laica por leyes de este país. A lo mejor un grupo de estudio para ver qué tanto se está respetando esta laicidad.

La educación pública constitucionalmente es gratuita y laica hasta el nivel que corresponda, pero suena muy interesante hacer un grupo de trabajo para realizar un foro quizá para ver qué tan real es eso de que la educación es laica en este país. Creo que eso resolvería, pero tanto como formar un grupo de trabajo para eso, quizá debiéramos analizarlo. Esperamos su propuesta.

El siguiente punto es que lo que corresponde a educación especial se le trató de reunir en otro apartado y lo que ocurre es que somos ocho diputados, aquí ya tenemos cinco grupos de trabajo, quizá debiéramos integrarnos temporalmente o de plano dedicar un diputado como experto en el tema, que con sus asesores trabaje el tema y presente ante todos los demás su investigación o su propuesta, porque si abrimos más grupos, que estos están a su consideración, eh, abrimos los que sean.

Otra parte que quizá resuelva aquí cosas es que la Asamblea en esta doble dimensión que tiene de ser Asamblea, en su origen representantes que tenían capacidad sólo de emitir normas secundarias, y legisladores ahora a partir de la I Asamblea Legislativa, tienen el doble perfil de gestores directores de la sociedad y de representantes de la sociedad como diputados.

Por eso vemos muchos pronunciamientos fijados de posición, etcétera, hago referencia a lo que decía el diputado Cuellar, me parece que sí debemos tomar posición porque al final de cuentas aunque sea educación de nivel nacional sí impacta el hacer de la ciudad, el ser mismo de la ciudad, y creo que esto lo podemos manejar a través de ciertas iniciativas que presentaran cada uno de los diputados.

Por otra parte, al compañero diputado Zárraga, nosotros hace unos días les consultamos a efecto de que pudiéramos tener quórum, cosa que hoy por ejemplo pensamos que a lo mejor no había, les preguntamos qué día se podía tener la sesión, esto fue lo que nos retrasó el enviar la documentación, no

teníamos seguro, finalmente se acordó que el día de hoy, de hecho este proyecto que está aquí no tenemos la intención imperiosa de que se apruebe hoy, podría aprobarse la siguiente sesión, siempre y cuando tuviéramos el compromiso de su enriquecimiento, siempre y cuando tuviéramos el compromiso de que la semana entrante nos podamos reunir otra vez.

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO.- También comparto con la disposición de que el plan de trabajo de la Comisión se nos presenta y entrega, que se nos permita la oportunidad de revisarlo, hacer algunos agregados.

Por ejemplo, digamos a ojo de buen cubero, aunque no es un tema directamente de nosotros para legislar, pero por el carácter de la Comisión debiéramos de tener alguna opinión en este tema de la descentralización de los servicios educativos en el Distrito Federal, que ese es un tema central para la capital. A pesar de ello no se ha logrado esta descentralización, van años y no se resuelve, aunque reitero sé que es una facultad de carácter federal, pero también nosotros podemos tener alguna forma de opinar o a lo mejor hasta de influir en el tema.

Por ejemplo otro elemento es, no veo considerado en lo que son los grupos de trabajo o más bien en comparecencias, y es donde no ajusto bien el tema, pero es un tema que tiene que ver con los centros comunitarios en el Distrito Federal, estamos hablando de miles y miles de educandos, de trabajadores de la educación que ahí están y no tenemos considerado aquí, a lo mejor un foro por ejemplo, un foro de análisis por lo menos y que veamos qué problemática y qué salida podemos tener, entre otras cosas, en fin, pero eso solamente lo pongo como anotaciones para reforzar mi coincidencia con el Presidente, que nos demos para la próxima sesión y poder aprobar el plan de trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Aquí el asunto es, compañeros, miren el enfoque con el que vamos a ver esto. En primer lugar, yo creo que necesitamos explícitamente ver qué estamos obteniendo por el fenómeno educativo.

Hace rato se planteó algo aquí muy interesante. Tenemos las escuelas superiores y sobre todo las escuelas privadas llenas de estudiantes. Entonces, los padres piensan que la mejor inversión es tener un hijo muy preparado, en una escuela, que aunque cueste muy caro, pero salen esos muchachos y no encuentran trabajo.

Entonces, algunos se van fuera del país y los otros los estuvo engordando Fox en el aparato burocrático, el Federal, por eso creció tanto pero, al final de cuentas, traemos un problema que rebasa el sector educativo, y que el sector educativo no está vinculado al sector productivo; bueno, como ese binomio hay muchísimos otros que tenemos. Creo que priorizar, porque así nos pusieron a los 66 diputados a esta tarea, no la vamos a poder terminar, pero que encontramos una serie de binomios, como éste que explicó usted o explicaban implícitos acá, para que veamos cuáles de ellos podemos nosotros profundizar.

Ahora, la propia Ley Orgánica nos señala que nosotros debemos presentar, cosa que las Comisiones lo han mencionado, necesitamos presentar un proyecto de investigación, registrar ante el Instituto de Investigaciones Parlamentarias sobre algún tema que tenga que ver con la materia competencia de la Comisión.

Por otro lado, tenemos que la propia Ley Orgánica da a las Comisiones una característica de despejo acerca de la entidad, del Gobierno del Distrito Federal que trabaja el tema y eso limita mucho la atribución de la Comisión.

Por eso pensamos tanto en grupos de trabajo, como el sí aplicarlo en los de investigación y sí hacer esto en los foros, sí sacar como Comisión iniciativas, nosotros, sí revisar qué hicieron los anteriores diputados, porque presentaron iniciativas que no sabemos cómo están, ya los empezamos a investigar para ver si hay rezago ahí, si hay alguna cosa útil, sobre todo el conocimiento de los legisladores anteriores.

Entonces, este proyecto de plan de trabajo está en sus manos. La idea es que nos dieran por favor sus observaciones, sus recomendaciones, sus objeciones para que pudiéramos debatirlas aquí en la siguiente sesión, que podría ser en

una semana, si están de acuerdo y tengamos un programa de trabajo productivo.

Yo no creo que sea facultad de los presidentes de las comisiones imponer un programa de trabajo, al menos que sea calendario y por ejemplo eso es entendible, pero un tema tan complejo como éste, creo que lo mejor es que sea un programa de trabajo conjunto con ustedes.

Por otra parte, la temporalidad se está planteando en términos generales porque lo que se nos solicita es un programa de trabajo para todo el trienio. Entonces, tenemos que incurrir en generalidades, pero si están de acuerdo podríamos hacer un programa de trabajo por año electivo o lo podríamos hacer por año legislativo, como ustedes decidan y entonces nos fijamos metas de corto plazo, metas de resultados específicos, trabajos qué hacer y vamos a tener una Comisión que cumpla con su cometido.

Le pido, señor Secretario, que solicite el consenso en los puntos que se han planteado.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, yo creo que uno de los puntos que se podría poner a consenso de la Comisión es si el programa de trabajo es por año legislativo o por todo el periodo legislativo o por año calendario.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Es también una propuesta la que pondría a consideración. La ventaja de hacer un plan es que no es una camisa de fuerza, entonces yo creo que podríamos hacer uno para tres años, pero sí fijarnos metas anuales y que fuera un año legislativo, porque a mí me parece que nos da la integralidad de todo lo que tuviéramos que hacer o al menos la idea que tenemos para hacer en esta Comisión en los tres años y fijar hasta dónde queremos llegar cada año, y reiterando que como no es una camisa de fuerza los ajustes se pueden ir dando en el tiempo que estemos trabajando.

LA C. DIPUTADA EDITH RUIZ MENDICUTI.- Yo estoy de acuerdo con la profesora Alicia Téllez, de que sea por año legislativo, porque también ahorita en los gabinetes, tanto federal y local, ha habido muchos cambios, cada Secretario que entra trae un programa de trabajo diferente, hacen

modificaciones y así nos daría a nosotros pauta para poder modificar alguna cosa de la agenda que tuviéramos para trabajar.

Nada más una observación, en actividades educativas extracurriculares, sí me gustaría que se promoviera la cultura pero desde el sistema preescolar, no esperar a que los niños vayan a primaria o secundaria para que visiten museos o hagan recorridos, implementarlo ya desde preescolar para que los niños vayan teniendo el conocimiento, porque a lo mejor dentro de unos 4 ó 5 años muchos niños que están en sistema preescolar ya ni siquiera van a tener la oportunidad de visitar museos.

Otra cosa, en cuanto lo que son las comparecencias de los programas sociales que trae el Gobierno del Distrito Federal, aquí faltó integrar lo que es Sendero seguro y la revisión de mochilas en escuelas. Ahorita hay muchas escuelas que están teniendo mucha agresividad por parte de los alumnos, entran con cuchillos, pistolas, entran con sus botellas de bebidas y no hay un control realmente en las escuelas. Checar ese punto dentro de aquí de la agenda.

En cuanto a lo que es protección en las escuelas, sí verificar que las escuelas tengan las medidas necesarias por si llegase a ocurrir un sismo o algún derrumbe dentro de las mismas, hay muchas escuelas que están mal porque no tienen el mantenimiento necesario, no tienen el mantenimiento que es. Yo he ido a varias escuelas y muchas escuelas tienen las escaleras de plano horribles, entonces ver si se puede por medio de gobierno federal verificar todas esas escuelas y hacer el cambio de escaleras de las escuelas para tener un mejor desahogo de alumnos por si se llegase a hacer necesario.

En cuanto a lo que es el seguro que maneja el gobierno, sí pedir una comparecencia del Secretario para ver qué es lo que abarca realmente el seguro contra accidentes, porque en el camino muchos muchachos pueden ser asaltados, pueden ser agredidos hasta por los mismos compañeros y dentro de la escuela también, pero hay muchas veces que el seguro no puede abarcar ese tipo de problemas y sí tener conocimiento nosotros para saber qué programas podríamos implementar para que sea más extenso el seguro.

Esas son mis observaciones. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Entonces se pone a consideración de la Comisión si la semana que viene, sería mismo día, misma hora, podemos sesionar para terminar de integrar el plan de trabajo. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Entonces quedaría el próximo miércoles, 12.00 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, verifique usted si existe algún punto por desahogar en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Para asuntos generales los diputados que quieran anotarse. La diputada Alicia Téllez. ¿Algún otro diputado o diputada?

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.- Sólo es una pregunta. Yo presenté un punto de acuerdo a principios de noviembre relacionado con el *Programa Prepa Más*, en donde ahorita que se habló de la calidad de la educación pues es una preocupación que traemos en el sentido de que en donde están los Módulos de Seguridad de las colonias y declarado por el Secretario de Educación, que hay 50 de estos lugares, en donde se está preparando a los preparatorianos que no van bien académicamente y son preparados por los preparatorianos que tienen muy buenas calificaciones y que también incluye prepararlos para poder ingresar a las instituciones de educación superior, nosotros pedimos en ese punto de acuerdo que el Secretario de Educación nos mandara información al respecto conocer esos 50 puntos, conocer los perfiles de los que están capacitando a los preparatorianos que lo requieren, a los jóvenes que están en bachillerato y también cuál es el mecanismo y los planes, el programa de estudios que están ahí desarrollando.

Ante mi preocupación se supone que se turnó a la Comisión de Educación y ante mi preocupación de que no nos mandaba la información, yo hablé con el Secretario de Educación y él me comentó que tenía todo listo pero que habría que seguir el procedimiento y que él estaba esperando nada más que le instruyeran.

Evidentemente que no sé si llegó aquí el turno y si no llegó, no sé el procedimiento que le daría Procesos Parlamentarios, yo quisiera pedirle al Presidente para que instruyera al Secretario Técnico que nos hiciera una investigación al respecto, porque bueno a mí me parece que es una

información muy importante sobre todo en lo que tiene que ver con la calidad de la educación.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Les informo, en 5 sesiones se han presentado temas que tienen que ver con la Comisión, hay 5 turnos a la Comisión que no nos han sido entregado. Nosotros ya lo determinamos en toda las estenografías. Vamos a solicitar que nos los entreguen e inmediatamente hacemos el trámite ya sea de información o de comparecencia en cuanto lo vean los compañeros.

Me parece que este periodo, diputada, va a ser un poco complicado para todos nosotros por el trabajo del Presupuesto, de Ley de Ingresos, de Presupuesto y Código, en fin.

Por eso trataríamos de hacer unas reuniones muy ágiles desahogando, llevando a la cuenta todo, pero desahogando solamente lo que no complicara mucho la situación y yo creo que a partir del mes que entra nos podemos dedicar hasta dos o tres reuniones si quieren por mes, para trabajar con la Comisión en todo esto.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra? El diputado Fernando Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Nada más insistir en el tema de Presupuesto, diputado Presidente, que sí sea un tema central como propuesta para la próxima sesión y en donde ya con el análisis que tenemos, incluso algunos que somos a su vez integrantes de la Comisión de Presupuesto, poder posicionar el tema respecto a cuál es el recurso que se está afectando o aumentando en el tema de educación. Sería un tema que me parece que sería muy importante que la próxima semana la Comisión tuviera un posicionamiento.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, gracias diputado. Yo sugeriría que fuera usted quien nos presentara, porque ya compareció el Secretario y ya sabemos la posición de la autoridad central, de la Jefatura de Gobierno. Yo le rogaría a usted que nos explicara durante la siguiente sesión cuáles son las diferencias que hay en los proyectos y qué valdría la pena, en todo caso, que juzgáramos a apoyar para subir un punto de acuerdo para que el Pleno pida a la Comisión de

Presupuesto que considere tales aspectos o bien para que directamente en trabajo en Comisiones, los miembros de otras comisiones podamos trabajar. Si le parece, diputado Cuellar, usted nos haría favor de presentar esa información. Si necesita algún trabajo comparativo y cosas así, tenemos asesores.

Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

La diputada Mendicuti.

LA C. DIPUTADA EDITH RUIZ MENDICUTI.- Yo aquí nada más en el comentario que hizo la profesora Alicia Téllez hace rato en cuanto a la educación especial, ahí ver qué tipo de programas hay de educación para la gente que es invidente, porque no hay mucha difusión en cuanto a lo que son los programas educativos para ese tipo de personas, las que son invidentes y lo que son los programas de desayunos escolares.

Hace poco comenté con la profesora Alicia y estaba viendo que muchas escuelas no tienen el sistema de desayunos escolares, entonces ver de qué manera se puede integrar a todas las escuelas, pero tanto en la mañana y en la tarde implementarlo ya aquí dentro de la agenda también.

Los grupos que son, escuelas que tienen todavía alumnos indígenas que hablan algún dialecto, también que se pudiera ver la posibilidad de que tuvieran algún profesor que les pudiera impartir clases a ellos o que se capacitara a los maestros para que los aceptaran porque los marginan mucho a estos niños.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Solamente solicitaríamos a los compañeros diputados que nos hicieran llegar sus observaciones, si les parece en el transcurso de estos días, máximo el lunes, para que estuviéramos en condición de comunicar al resto de las observaciones.

Yo creo que otra opción sería que hiciéramos una sesión cerrada y lo trabajáramos con un grupo colegiado, pero sería como ustedes lo consideren, porque a final de cuentas es un programa de trabajo común éste.

EL C. SECRETARIO.- La diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SANCHEZ.- Aquí un comentario, por qué no esperar a comentarios de cada diputado y dependiendo de las propuestas que tuviéramos hacer una sesión cerrada si lo ameritara, y si no lo amerita y estuviéramos, yo aquí por lo que escuché, todos en lo general estamos de acuerdo con el programa y serían algunas cuestiones ya como sí muy particulares. Entonces esperar los comentarios antes del día 16, y sí fueran así relevantes, pues a lo mejor hacer una sesión cerrada, si no yo creo que con ponerle como un agregado al programa, me parece que salvaría el asunto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra?

Diputado Presidente, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y agradeciendo su presencia, siendo las 13:13 horas, del miércoles 09 de diciembre del 2009, damos por concluida esta primera sesión ordinaria.

